

ANEXO Nº 01

ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA Nº 1-2024-ESSALUD/RAAN-2

En la ciudad de Chimbote, en las instalaciones de la oficina de Recursos Médicos, siendo las 11:15 am del día 28 de mayo del 2024, el comité de selección en pleno, se reúne a fin de revisar la admisibilidad de las propuestas presentadas en el Proceso de Selección Nº 1-2024-ESSALUD/RAAN-2, (segunda convocatoria) "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DELEGADA A COMPRA LOCAL PARA EL ABASTECIMIENTO DE LOS CENTROS ASISTENCIALES DE LA RED ASISTENCIAL ANCASH DE ESSALUD, POR UN PERIODO DE (03) MESES", (HIPROMELOSA 0.3% x 10 ML SOLUCIÓN OFTÁLMICA),"

Empresas que se registraron como participantes en el presente proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20448605893	ALMACENES FARMACEUTICOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	17/05/2024	Válido		17/05/2024	20448605893
2	Proveedor con RUC	20509797766	ASG INVERSIONES EIRL	23/05/2024	Válido		23/05/2024	20509797766
3	Proveedor con RUC	20510158602	GLOBAL PHARMA S.A.C.	21/05/2024	Válido		21/05/2024	20510158602
4	Proveedor con RUC	20523672801	DROGUERIA LIPHARMA S.A.C.	17/05/2024	Válido		17/05/2024	20523672801
5	Proveedor con RUC	20536598708	GRUPO EMPRESARIAL HENDOZA FARMACEUTICAS S.A.C.- GEMEFAR S.A.C.	20/05/2024	Válido		20/05/2024	20536598708
6	Proveedor con RUC	20559601439	REYOUNG PHARMA S.A.C.	17/05/2024	Válido		17/05/2024	20559601439
7	Proveedor con RUC	20565831900	PHARHINTEGRA S.A.C.	20/05/2024	Válido		20/05/2024	20565831900
8	Proveedor con RUC	20604735646	FABLAB MEDICAL E.I.R.L.	17/05/2024	Válido		17/05/2024	20604735646
9	Proveedor con RUC	20604767513	CL PHARMA E.I.R.L.	19/05/2024	Válido		19/05/2024	20604767513
10	Proveedor con RUC	20610661816	DROGUERIA PHARMACEUTICAL BG E.I.R.L.	23/05/2024	Válido		23/05/2024	20610661816

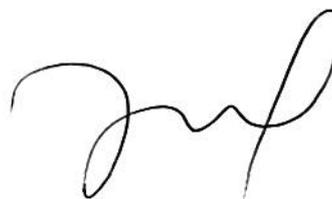
10 registros encontrados, mostrando 10 registro(s) de 1 a 10. Página 1 / 1.

Postores que presentaron su oferta al presente proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20559601439	REYOUNG PHARMA S.A.C.	23/05/2024	17:49:34	20559601439	23/05/2024	18:24:41	Enviado	Valido
2	20610661816	DROGUERIA PHARMACEUTICAL BG E.I.R.L.	23/05/2024	18:24:43	20610661816	23/05/2024	18:24:54	Enviado	Valido

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s) de 1 a 2. Página 1 / 1.





1. En primera instancia se inicia con la verificación de la presentación de los documentos de admisibilidad.

Documentos para la admisión de las ofertas:

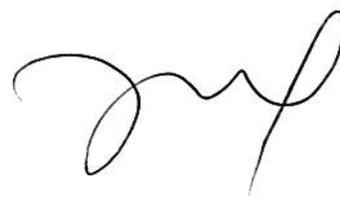
Numerales según bases integradas:	REYOUNG PHARMA SAC	DROGUERIA PHARMACEUTICAL BG EIRL
	Item 01	Item 01
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	✓	✓
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	✓	✓
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	✓	✓
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	✓	✓
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5).	N/A	N/A

Previo a la admisibilidad, el Comité de Selección determinó si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases, de acuerdo a los documentos solicitados, conforme al siguiente detalle:

Numerales según bases integradas:	REYOUNG PHARMA SAC	DROGUERIA PHARMACEUTICAL BG EIRL
	Item 01	Item 01
• Descripción del producto farmacéutico ofertado (Anexo - G)	✓	✓
• Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario, (Copia Simple) con sus anexos cuando corresponda	✓	✓
• El Certificado de Análisis del producto farmacéutico terminado (Protocolo de Análisis).	✓	✓
• Metodología Analítica (copia simple)	✓	✓
• Rotulados	✓	✓
• Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura	✓	✓
• Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento	✓	✓
• Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte	✓	✓

	REYOUNG PHARMA SAC	DROGUERIA PHARMACEUTICAL BG EIRL
ESTADO	ADMITIDO	ADMITIDO





2. DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

DESCRIPCIÓN	REYOUNG PHARMA SAC	DROGUERIA PHARMACEUTICAL BG EIRL
• Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento de Establecimiento Farmacéutico.	✓	✓
ESTADO	CALIFICADO	CALIFICADO

Siendo las 12:20 horas del mismo día, se firma en señal de conformidad.


Q.E. JAIME CHIROQUE SANCHES
PRESIDENTE TITULAR


Q.F. TATIANA CALDERON CHAVEZ
PRIMER MIEMBRO TITULAR


LIC. JUANA MAJUAN LINARES
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

1	NÚMERO DE ACTA	02-2024
----------	-----------------------	---------

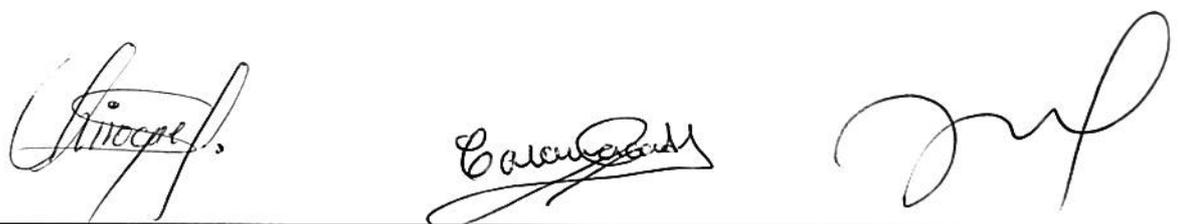
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, la Ciudad de Chimbote, a los veintiocho (28) días del mes de mayo del año 2024, en el local de la División de Adquisiciones, a las 11:30am. el COMITE DE SELECCIÓN , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Subasta Inversa Electrónica N° 2416V00011 , cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DELEGADOS A COMPRA LOCAL PARA EL ABASTECIMIENTO DE LOS CENTROS ASISTENCIALES DE LA RED ASISTENCIAL ANCASH DE ESSALUD, POR UN PERIODO DE (03) MESES" - HIPROMELOSA 0.3% x 10 ML, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	JAIME CHIROQUE SANCHEZ	Titular	X	Dependenci a:	División de Recursos Médicos
		Suplente			
Primer Miembro	TATIANA CALDERON CHAVEZ	Titular	X	Dependenci a:	Farmacia PCCVPR
		Suplente			
Segundo Miembro	JUANA MAJUAN LINARES	Titular	X	Dependenci a:	Div. De Adquisiciones
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
ÍTEM	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
1	REYOUG PHARMA SAC	82,000.00

5	BASE LEGAL
<p><u>Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: 76.1. Previo al otorgamiento de la buena pro, el comité de selección revisa las ofertas económicas que cumplen con los requisitos de calificación, de conformidad con lo establecido para el rechazo de ofertas, previsto en el artículo 68 de ser el caso.</u></p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
<p>siento los VIENTIOCHO (28) días del mes de mayo del 2024, EL COMITÉ DE SELECCIÓN, otorga la buena pro a los posteros que se mencionan en el numera 4.</p>	

7	
<p>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</p>	